

OBERÁ (Mnes.), 05 JUL 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000786/2022, mediante el cual se solicita la Ratificación de la Disposición F.I N° S01:000540/2022 -Ad Referéndum- del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el dictado de la 3° Edición – Modalidad Virtual- del Curso de Posgrado: “Estrategias para la Migración de un Diseño Curricular hacia un Modelo de Formación por Competencias en Ingeniería”; y,

CONSIDERANDO:

QUE la 3° Edición -Modalidad Virtual- del Curso de Posgrado: “Estrategias para la Migración de un Diseño Curricular hacia un Modelo de Formación por Competencias en Ingeniería”, se adecúa en sus contenidos y objetivos a los cambios curriculares que deberán realizar las carreras de Ingeniería de todo el país, debido a la entrada en vigencia de los Nuevos Estándares de Acreditación,

QUE ésta 3° Edición -Modalidad Virtual- del Curso de Posgrado: “Estrategias para la Migración de un Diseño Curricular hacia un Modelo de Formación por Competencias en Ingeniería”, tuvo una propuesta previa de lanzamiento en el primer semestre, del presente año, sin embargo no se concretó el dictado de la misma, debido a que no se alcanzó el cupo mínimo estipulado,

QUE los objetivos del mencionado curso, son que los participantes desarrollen competencias para elaborar un Proyecto, siguiendo una estrategia adecuada a su Unidad Académica, que les permita, en cierto plazo, rediseñar los Planes de Estudio de las carreras de ingeniería para enmarcarse en un Modelo de Formación por Competencias, Aprendizaje Centrado en el Estudiante y en los Nuevos Estándares para la Acreditación de Carreras de Ingeniería,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación del Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de junio de 2022, se trató y resolvió ratificar la Disposición presentada,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Ad Referéndum F.I N° S01:000540/2022 y su Anexo Único; que aprueba el dictado de la 3° Edición -Modalidad Virtual- del Curso de Posgrado: “Estrategias para la Migración de un Diseño Curricular hacia un Modelo de Formación por Competencias en Ingeniería”; de noventa y seis (96) Horas de duración, y está destinado a Gestores Académicos y Responsables de Diseños Curriculares de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a los interesados y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 182-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones
Oberá Misiones CP 3360

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones
E-mail: facing@fio.unam.edu.ar